



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Curso de especialización en Haciendas Locales

Año 2022

1. INTRODUCCIÓN	3
1.1. PROGRAMA FORMATIVO	3
1.2. ÁREA COMPETENCIAL	3
1.3. MODALIDAD	4
1.4. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	4
2. OBJETIVOS	4
3. DESTINATARIOS	5
4. MÓDULOS.....	5
4.1. MÓDULO 1.....	6
4.1.1. UNIDAD 1: ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS EELL.....	6
4.1.2. UNIDAD 2: TÉCNICAS PRESUPUESTARIAS LOCALES	7
4.1.3. EVALUACIÓN DEL MÓDULO 1	8
4.2. MÓDULO 2.....	9
4.2.1. UNIDAD 3: CONTABILIDAD Y CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES	9
4.2.2. UNIDAD 4: CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL.....	10
4.2.3. EVALUACIÓN DEL MÓDULO 2	11
4.3. MÓDULO 3.....	11
4.3.1. UNIDAD 5: TRATAMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	11
4.3.2. UNIDAD 6: TESORERÍA DE LAS ENTIDADES LOCALES	12
4.3.3. EVALUACIÓN DEL MÓDULO 3	13
5. TRABAJO FIN DE CURSO	14
6. CRONOGRAMA	14
6.1. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LA FORMACIÓN	14
6.2. CALENDARIO.....	15
7. METODOLOGÍA DOCENTE.....	16
8. PROFESORADO	16
9. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO.....	17
10.SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO Y DE LA ORGANIZACIÓN.....	17
11.REFERENCIAS BILIOGRÁFICAS	17

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública, a través de la Secretaría de Estado de la Función Pública, que tiene atribuida la elevada responsabilidad de la formación de los empleados públicos.

En la oferta formativa del INAP para 2022 se continúa en la senda de la actualización permanente de los conocimientos y capacidades de los empleados públicos de las administraciones, garantizando, de esta forma, el derecho a la formación continua recogida en el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público. Con ello se pretende contribuir a que la Administración Pública sea moderna, sostenible, profesional, colaborativa, innovadora y, sobre todo, comprometida con los valores éticos.

El curso que se presenta pretende apoyar el aprendizaje especializado en las **Haciendas Locales**, recorriendo sus diversos compartimentos, a los que denominaremos módulos, los cuales contemplan un área de conocimiento integral.

Todo ello se aborda, por otra parte, desde la necesidad de compatibilizar el desarrollo de las competencias y la adquisición de conocimientos de tal forma que la asistencia a la formación suponga la menor incidencia posible en los puestos de trabajo.

Se utilizarán las tecnologías más avanzadas en la formación, y esta se impartirá, fundamentalmente, *online*, salvo en aquellas materias en las que se hace necesario apoyarse en la metodología presencial para una mejor transmisión del conocimiento y su aplicación práctica.

Se profundizará en el ejercicio de las funciones que se deben desempeñar en el área económica, tratando temas de calado que parten del previo conocimiento profesional de la materia que se trata, lo cual permitirá ahondar con rigor en su análisis y aplicación práctica, todo ello acompañado de los cualificados ponentes que se han seleccionado, a los que consideramos expertos en sus respectivas áreas.

1.1. PROGRAMA FORMATIVO

El **curso de especialización en Haciendas Locales** es un conjunto de experiencias de aprendizaje que supondrán un alto grado de profundización de temas específicos en materia de las funciones de control y fiscalización, de la gestión económico-financiera y presupuestaria, de contabilidad, de tesorería y de procedimientos de gestión integral de ingresos de la Entidades Locales.

Subprograma: Desempeño en Entidades Locales.

1.2. ÁREA COMPETENCIAL

El área competencial al que se circunscribe la materia es la de competencias en **administración y gestión públicas**.

Dentro de esta, el curso irá dirigido a las competencias relacionadas con la organización y la ejecución de operaciones de gestión y administración en la Administración pública, aplicando la normativa vigente y asegurando la calidad y la mejora continuas, ceñidas al espacio territorial de la Administración Local, y, dentro de esta, focalizando en el área de la Hacienda pública local.

1.3. MODALIDAD

El programa formativo se imparte en la modalidad **semipresencial**.

1.4. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

La organización y responsabilidad del programa está a cargo de la Subdirección de Formación Local y será dirigido por la Jefa de Área María Mercedes Valverde Caballero.

La coordinación del programa la llevarán a cabo, de forma conjunta, Emilio Fernández Agüero, Doctor en Derecho y Tesorero del Ayuntamiento de Talavera de la Reina, y Montserrat Valentina González Úbeda, Jefa de la Sección de Contabilidad del Ayuntamiento de Elche, que participan también como profesores y tutores a lo largo del aprendizaje.

2. OBJETIVOS

Con carácter general el programa formativo pretende profundizar en el conocimiento práctico de las diferentes áreas que componen la Hacienda local, todo ello de forma sistemática, abordando los procedimientos de gestión de ingresos en su acepción integral, los flujos de cobros y pagos que estos ocasionan, la contabilidad, el control y la fiscalización, tanto de los ingresos como de los gastos, todo ello en la idea de la consecución de una gestión presupuestaria y sostenibilidad financiera que ayude a mejorar la toma de decisiones y el análisis financiero de los servicios públicos municipales.

Con carácter específico se pretende:

- Impulsar la especialización profesional.
- Favorecer el intercambio de conocimientos prácticos entre los empleados públicos de los entes locales.
- Formar a especialistas en Haciendas Locales, desde la perspectiva del conocimiento riguroso y exhaustivo de la normativa aplicable a la actividad de las entidades locales en citada materia, mediante técnicas y supuestos prácticos.

Los resultados del aprendizaje se orientan a la adquisición de competencias tales como:

- Adquirir los conocimientos especializados en materias de gestión, estabilidad presupuestaria y posibilidades de endeudamiento de las entidades locales.
- Realizar la planificación de los recursos presupuestarios y financieros en consonancia con los objetivos y prioridades marcadas.
- Adquirir los conocimientos prácticos necesarios para la elaboración y gestión de proyectos europeos y la aplicación de la normativa para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Conocer, aplicar y analizar la gestión y planificación de la Tesorería.
- Conocer, entender y aplicar los mecanismos de control e Intervención.

- Adquirir y aplicar los conocimientos especializados en materias de implantación, modificación y supresión de tributos locales y de otros ingresos de derecho público y privado.
- Emplear la planificación y gestión financiera en la gestión, recaudación e inspección de ingresos de Entidades Locales.

Duración del curso:

El curso tendrá una duración total de 200 horas lectivas, que se desglosan y ponderan según las diferentes actividades formativas previstas:

ACTIVIDAD FORMATIVA		TOTAL HORAS	%
AF 1	Clases presenciales	60	30,0%
AF 2	Clases <i>online</i>	90	45,0%
AF 3	Foros/chat dentro del aula virtual. Dos foros por unidad formativa.	7	3,5%
AF 4	Lectura de documentos y análisis y búsqueda de otras fuentes de información	8	4,0%
AF 5	Trabajo autónomo	7	3,5%
AF 6	Realización de ejercicios de evaluación	8	4,0%
AF 7	Trabajo Fin de Curso (TFC)	20	10,0%
Total		200	100%

Número de alumnos: 25

3. DESTINATARIOS

Este aprendizaje está dirigido al personal que presta sus servicios en las Administraciones Públicas, preferentemente la local, y desarrollen, o tengan que desempeñar su trabajo en el ámbito de la Hacienda local, especialmente técnicos, secretarios-interventores, interventores, tesoreros.

Al tratarse de un programa de modalidad semipresencial combina clases presenciales con clases y actividades *online*, por lo que es aconsejable tener cierta habilidad para realizar tareas en entornos digitales a nivel de usuario.

4. MÓDULOS

El curso se compone de tres módulos, los cuales se conciben como un área integral por su íntima relación.

Cada módulo, a su vez, contiene dos unidades temáticas competenciales.

En cada unidad temática se impartirá un curso avanzado de 25 horas sobre las materias que se especifican, lo que hará un total de 150 horas lectivas de formación.

UNIDAD	HORAS		TOTAL
	PRESENCIAL	ONLINE	
1	10	15	25
2	10	15	25
3	10	15	25
4	10	15	25
5	10	15	25
6	10	15	25
	60	90	150

4.1. MÓDULO 1

4.1.1. UNIDAD 1: ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS EELL

Con esta materia se va a adquirir y a perfeccionar el conocimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF), desde una óptica eminentemente práctica, que permita trasladar los conocimientos adquiridos para su aplicación práctica en las Entidades Locales (EELL).

4.1.1.1. Competencias que se adquieren

Al finalizar la unidad formativa los alumnos/as serán capaces de:

1	Organizar el aprendizaje autónomo y razonamiento crítico.
2	Comunicar planteamientos sobre contenidos de forma virtual y presencial.
3	Utilizar las tecnologías de la información en la plataforma formativa.
4	Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas adecuadas al proceso de aprendizaje.
5	Analizar de forma colaborativa mediante foros temáticos los planteamientos propuestos por los docentes.
6	Aplicar los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las EELL, verificando las reglas fiscales a las EELL.
7	Interpretar y cumplir con las obligaciones de suministro de información.
8	Planificar los recursos económico-financieros y resolución de problemas.
9	Interpretar el régimen de endeudamiento local.
10	Realizar informes con análisis jurídico-económicos fundamentados.

4.1.1.2. Programa de contenidos

- Los mecanismos extraordinarios de liquidez de la LOEPSF en el ámbito de las EELL.
- Los planes de ajuste: contenido y seguimiento.
- Novedades introducidas en materia de sostenibilidad de las EELL.
- La prudencia financiera.
- El destino del superávit presupuestario de las EELL.
- La instrumentación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el ámbito de las EELL. El cumplimiento de la

normativa de estabilidad presupuestaria por las entidades dependientes de las EELL.

- Obligaciones de suministro de información de las EELL, según la LOEPSF en materia de estabilidad y sostenibilidad.
- La sostenibilidad financiera de las EELL.
- El régimen de endeudamiento local.
- Coherencia del límite máximo de gasto no financiero con objetivo de estabilidad presupuestaria y regla de gasto.
- Los planes económico-financieros: causas motivadoras, verificación de las reglas fiscales de la LOEPSF. Momento de elaboración de un plan y su contenido.
- Funciones de la AIREF en el ámbito de las EELL.

4.1.1.3. Actividades formativas

- Asistencia a las clases presenciales/*online*.
- Documentación de la materia.
- Trabajo autónomo.
- Un foro de debate sobre temas propuestos por los docentes.

4.1.1.4. Duración del curso

La unidad se desarrolla a lo largo de dos semanas.

- 25 horas:
 - o *Online*: 15 horas.
 - o Presenciales: 10 horas.

4.1.1.5. Desarrollo del curso

- Octubre 2022

4.1.2. UNIDAD 2: TÉCNICAS PRESUPUESTARIAS LOCALES

En esta unidad se van a perfeccionar las técnicas de planificación presupuestaria que permitan mejorar la elaboración, ejecución y liquidación del ciclo presupuestario.

Se incidirá también en la planificación estratégica de las subvenciones y en los proyectos financiados con fondos europeos.

4.1.2.1. Competencias que se adquieren

Al finalizar la unidad formativa los alumnos/as serán capaces de:

1	Organizar el aprendizaje autónomo y razonamiento crítico.
2	Comunicar planteamientos sobre contenidos de forma virtual y presencial.
3	Utilizar las tecnologías de la información en la plataforma formativa.
4	Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas adecuadas al proceso de aprendizaje.
5	Analizar de forma colaborativa mediante foros temáticos los planteamientos propuestos por los docentes.

6	Elaborar y ejecutar el presupuesto local y aplicar las modificaciones presupuestarias cuando corresponda, así como, su posible prórroga. Asimismo, la liquidación del Presupuesto y análisis del ciclo presupuestario e información económico-financiera resultante.
7	Elaborar las bases de ejecución para dotar de mayor agilidad la gestión del Presupuesto.
8	Utilizar el presupuesto como instrumento de planificación estratégica.
9	Interpretar y aplicar el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a las EELL.
10	Realizar informes con análisis jurídico-económicos fundamentados.

4.1.2.2. Programa de contenidos

- El Presupuesto de las EELL.
- Bases de ejecución del presupuesto.
- Modificaciones presupuestarias.
- Prórroga del presupuesto.
- Gastos plurianuales.
- Seguimiento de proyectos de gastos con financiación afectada
- Plan estratégico de subvenciones.
- Programas europeos, marco financiero plurianual 2021 – 2027 y los fondos «Next Generation EU».
- Políticas palanca y proyectos del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Elaboración y gestión de proyectos. Requerimientos técnicos.
- Aplicación de la normativa para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

4.1.2.3. Actividades formativas

- Asistencia a las clases presenciales/*online*.
- Documentación de la materia.
- Trabajo autónomo.
- Un foro de debate sobre temas propuestos por los docentes.

4.1.2.4. Duración del curso

- 25 horas:
 - o *Online*: 15 horas.
 - o Presenciales: 10 horas.

4.1.2.5. Desarrollo del curso

- Noviembre 2022

4.1.3. EVALUACIÓN DEL MÓDULO 1

La evaluación del aprendizaje se realizará mediante un ejercicio orientado a que el alumnado sea capaz de seleccionar y analizar la información relevante y emitir juicio de valor y/o resolución sobre un planteamiento práctico basado en las materias aprendidas en el módulo.

La asistencia a las clases, la participación en los foros y las otras actividades formativas permitirán comprobar el resultado del aprendizaje del alumno/a en relación con las competencias (de 1 a 5) de las unidades formativas. Asimismo, la resolución del ejercicio

propuesto permitirá evaluar la adquisición de las competencias (de 6 a 10) de las unidades formativas correspondientes.

4.2. MÓDULO 2

4.2.1. UNIDAD 3: CONTABILIDAD Y CUENTA GENERAL DE LAS ENTIDADES LOCALES

Analizar y conocer desde una visión práctica la contabilidad pública y permitir una adecuada comprensión de la información financiera y presupuestaria de las entidades públicas. Así como el análisis de los principales cambios normativos en materia de contabilidad pública local.

4.2.1.1. Competencias que se adquieren

Al finalizar la unidad formativa los alumnos/as serán capaces de:

1	Organizar el aprendizaje autónomo y razonamiento crítico.
2	Comunicar planteamientos sobre contenidos de forma virtual y presencial.
3	Utilizar las tecnologías de la información de la plataforma formativa.
4	Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas adecuadas al proceso de aprendizaje.
5	Analizar de forma colaborativa mediante foros temáticos los planteamientos propuestos por los docentes.
6	Interpretar y aplicar adecuadamente las instrucciones de contabilidad local y otras normas específicas de las EELL. Analizar y seleccionar el perímetro de consolidación contable de la Entidad local.
7	Aplicar la contabilidad analítica para analizar los costes de los servicios públicos.
8	Interpretar las operaciones contables y aplicación de la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.
9	Interpretar la información de las Cuentas Anuales y consolidadas de las EELL.
10	Realizar informes sobre la actividad y situación financiera de la EELL utilizando el análisis e indicadores económico-financieros y de gestión.

4.2.1.2. Programa de contenidos

- Las instrucciones de contabilidad local y los planes de cuentas locales, y las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.
- Especial referencia a los principios de devengo e imputación presupuestaria: la utilización de la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”
- Las normas de reconocimiento y valoración.
- Áreas contables de especial trascendencia.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo.
- Cuentas anuales de las sociedades mercantiles y de las entidades públicas empresariales.

4.2.1.3. Actividades formativas

- Asistencia a las clases presenciales/*online*.
- Documentación de la materia.
- Trabajo autónomo.
- Un foro de debate sobre temas propuestos por los docentes.

4.2.1.4. Duración del curso

- 25 horas:
 - o *Online*: 15 horas.
 - o Presenciales: 10 horas.

4.2.1.5. Desarrollo

- Enero 2023

4.2.2. UNIDAD 4: CONTROL Y FISCALIZACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL

Entender el contenido de las funciones de los responsables de control y la fiscalización de las entidades locales y recapacitar sobre las mismas, desde el análisis de la normativa e informes que conlleva el ejercicio del control interno en sus diferentes modalidades.

4.2.2.1. Competencias que se adquieren

Al finalizar la unidad formativa los alumnos/as serán capaces de:

1	Organizar el aprendizaje autónomo y razonamiento crítico.
2	Comunicar planteamientos sobre contenidos de forma virtual y presencial.
3	Utilizar las tecnologías de la información de la plataforma formativa.
4	Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas adecuadas al proceso de aprendizaje.
5	Analizar de forma colaborativa mediante foros temáticos los planteamientos propuestos por los docentes.
6	Interpretar la normativa y doctrina aplicable para detectar supuestos de hecho relevantes jurídicamente.
7	Evaluar y aplicar las modalidades y metodología de Control Interno más eficientes.
8	Planificar, realizar y documentar los trabajos de auditoría en las EELL.
9	Elaborar y ejecutar un Plan de medidas antifraude para la gestión de fondos europeos.
10	Realizar reparos y discrepancias en una intervención y realizar informes con análisis jurídico-económicos fundamentados.

4.2.2.2. Programa de contenidos

- Control interno.
- Función interventora.
- Control financiero.
- Módulo de fiscalización electrónico.
- Fiscalización de los ingresos.
- Supuesto práctico de control financiero de entidades dependientes.
- Otros informes económicos financieros.
- Planes de Medidas Antifraude para la gestión de fondos europeos.

4.2.2.3. Actividades formativas

- Asistencia a las clases presenciales/*online*.
- Documentación de la materia.

- Trabajo autónomo.
- Un foro de debate sobre temas propuestos por los docentes.

4.2.2.4. Duración del curso

- 25 horas:
 - o *Online*: 15 horas.
 - o Presenciales: 10 horas.

4.2.2.5. Desarrollo del curso

- Febrero 2023

4.2.3. EVALUACIÓN DEL MÓDULO 2

La evaluación del aprendizaje se realizará mediante un ejercicio orientado a que el alumnado sea capaz de seleccionar y analizar la información relevante y emitir juicio de valor y/o resolución sobre un planteamiento práctico basado en las materias aprendidas en el módulo.

La asistencia a las clases, la participación en los foros y las otras actividades formativas permitirán comprobar el resultado del aprendizaje del alumno/a en relación con las competencias (de 1 a 5) de las unidades formativas. Asimismo, la resolución del ejercicio propuesto permitirá evaluar la adquisición de las competencias (de 6 a 10) de las unidades formativas correspondientes.

4.3. MÓDULO 3

4.3.1. UNIDAD 5: TRATAMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

Profundizar en el análisis de los recursos tributarios y no tributarios de las entidades locales y determinar el margen de maniobra de referidos recursos para mejorar la sostenibilidad financiera de las entidades locales, así como contribuir a una mejora en la actuación de los procedimientos de las entidades locales en los ingresos municipales, desde un análisis práctico.

4.3.1.1. Competencias que se adquieren

Al finalizar la unidad formativa los alumnos/as serán capaces de:

1	Organizar el aprendizaje autónomo y razonamiento crítico.
2	Comunicar planteamientos sobre contenidos de forma virtual y presencial.
3	Utilizar las tecnologías de la información de la plataforma formativa.
4	Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas adecuadas al proceso de aprendizaje.
5	Analizar de forma colaborativa mediante foros temáticos los planteamientos propuestos por los docentes.
6	Interpretar la normativa y doctrina aplicable para una mejor gestión de los ingresos locales.
7	Evaluar y mejorar los procesos de gestión de los distintos tipos de ingresos mediante medios electrónicos.
8	Planificar la gestión financiera en la gestión, recaudación e inspección de ingresos de las Entidades Locales.

9	Analizar y elaborar ordenanzas fiscales orientadas a la transparencia y gestión eficiente teniendo en cuenta la estimación de los costes de los servicios para adaptar, en su caso, las ordenanzas.
10	Realizar informes con análisis jurídico-económicos fundamentados.

4.3.1.2. Programa de contenidos

- Ordenanzas: metodología de los estudios económicos.
- Informes de ordenanzas.
- Compromiso de ingresos.
- Criterio de reconocimiento de derechos.
- Gestión liquidatoria: autoliquidaciones, liquidaciones y recibos padrón.
- Procedimiento de recaudación.
- Procedimiento de inspección.
- Jurisprudencia tributaria.
- Otras cuestiones de interés.

4.3.1.3. Actividades formativas

- Asistencia a las clases presenciales/*online*.
- Documentación de la materia.
- Trabajo autónomo.
- Un foro de debate sobre temas propuestos por los docentes.

4.3.1.4. Duración del curso

- 25 horas
 - o *Online*: 15 horas.
 - o Presenciales: 10 horas.

4.3.1.5. Desarrollo del curso

- Marzo 2023

4.3.2. UNIDAD 6: TESORERÍA DE LAS ENTIDADES LOCALES

Esta materia permite comprender los conceptos fundamentales de la Tesorería y las funciones del puesto de tesorero desde un aspecto teórico-práctico; se analizará la gestión de la tesorería, sus herramientas y tareas, estudiando las distintas fuentes de financiación y sus posibilidades de utilización.

Planificar la tesorería para la toma de decisiones, analizar y anticipar flujos de efectivo, analizar estrategias de gestión de déficits o superávits.

Comprender el principio de transparencia y las obligaciones de suministro de información de la entidad local incidiendo especialmente en la morosidad y el período medio de pago.

4.3.2.1. Competencias que se adquieren

Al finalizar la unidad formativa los alumnos/as serán capaces de:

1	Organizar el aprendizaje autónomo y razonamiento crítico.
---	-----------------------------------------------------------

2	Comunicar planteamientos sobre contenidos de forma virtual y presencial.
3	Utilizar las tecnologías de la información de la plataforma formativa.
4	Seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas adecuadas al proceso de aprendizaje.
5	Analizar de forma colaborativa mediante foros temáticos los planteamientos propuestos por los docentes.
6	Evaluar y mejorar la organización de la Tesorería para llevar a cabo una gestión más eficiente.
7	Evaluar y mejorar los procesos de gestión de Tesorería mediante medios electrónicos.
8	Utilizar los instrumentos de planificación de la Tesorería orientadas a una gestión eficiente del efectivo.
9	Analizar y gestionar las operaciones de tesorería y de crédito de las EELL orientadas a la toma de decisiones.
10	Realizar informes con el cálculo del periodo medio de pago, morosidad, y otros con análisis jurídico-económicos fundamentados.

4.3.2.2. Programa de contenidos

- Tesorería local. Evolución.
- Función de custodia de fondos y valores.
- Función de realización de pagos.
- Función de planificación financiera. Instrumentos de planificación y gestión financiera.
- Gestión del endeudamiento. Operaciones de crédito.
- Gestión de la tesorería.
- Función de jefatura de ingresos y recaudación.
- Otros cometidos de la tesorería: Transparencia, obligaciones.
- El cálculo del periodo medio de pago a proveedores.
- Responsabilidad por acción o por omisión.
- Análisis y casos prácticos de gestión de Tesorería.
- Aplicación de nuevas tecnologías y administración electrónica.
- Novedades: relación con Entidades Financieras, avales electrónicos, otros.

4.3.2.3. Actividades formativas

- Asistencia a las clases presenciales/*online*.
- Documentación de la materia.
- Trabajo autónomo.
- Un foro de debate sobre temas propuestos por los docentes.

4.3.2.4. Duración del curso

- 25 horas:
 - o *Online*: 15 horas.
 - o Presenciales: 10 horas.

4.3.2.5. Desarrollo del curso

- Abril 2023

4.3.3. EVALUACIÓN DEL MÓDULO 3

La evaluación del aprendizaje se realizará mediante un ejercicio orientado a que el alumnado

sea capaz de seleccionar y analizar la información relevante y emitir juicio de valor y/o resolución sobre un planteamiento práctico basado en las materias aprendidas en el módulo.

La asistencia a las clases, la participación en los foros y las otras actividades formativas permitirán comprobar el resultado del aprendizaje del alumno/a en relación con las competencias (de 1 a 5) de las unidades formativas. Asimismo, la resolución del ejercicio propuesto permitirá evaluar la adquisición de las competencias (de 6 a 10) de las unidades formativas correspondientes.

5. TRABAJO FIN DE CURSO

Tras la finalización de la formación y haber superado sucesivamente los distintos módulos, el alumno/a deberá confeccionar un trabajo relacionado con alguna o varias materias del curso y presentarlo, para su valoración individual.

Tiempo atribuido: 20 horas *online*

Cronograma:

- Del 3 de mayo al 12 de septiembre de 2023
- Propuesta de trabajo por el alumno/a: 3 de mayo a 15 de mayo de 2023.
- Asignación de trabajo y tutor: 16 de mayo a 31 de mayo de 2023.
- Realización del trabajo: Desde la fecha de asignación de trabajo y tutor hasta su presentación en la plataforma.
- Presentación de trabajo: 3 de julio al 12 de septiembre de 2023.
- Valoración del trabajo: 13 de septiembre a 30 de septiembre de 2023.

6. CRONOGRAMA

6.1. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LA FORMACIÓN

La formación se divide en tres módulos de dos unidades formativas. Cada unidad temática se desarrollará durante dos semanas y tendrá una duración de 25 horas.

El proceso formativo se

guirá la secuencia progresiva de una unidad formativa cada mes, procurando liberar de carga de trabajo el mes de diciembre del año.

La duración de la materia se abordará en unidades de formación asignando los tiempos en función de la exigencia y grado de profundidad de los contenidos, incluyendo ponencias muy especializadas a cargo de expertos y, a medida que se extienda la materia objeto de análisis se asignará un mayor espacio, dedicándose el más amplio a la realización de supuestos y casos prácticos.

Las actividades formativas de los módulos se distribuyen como sigue:

				MÓDULO 1	MÓDULO 2	MÓDULO 3
ACTIVIDAD FORMATIVA		TOTAL HORAS	%	HORAS	HORAS	HORAS
AF 1	Clases presenciales	60	30,0%	20	20	20
AF 2	Clases <i>online</i>	90	45,0%	30	30	30

AF 3	Foros/chat dentro del aula virtual. Dos foros por unidad formativa.	7	3,5%	2,3	2,3	2,3
AF 4	Lectura de documentos y análisis y búsqueda de otras fuentes de información	8	4,0%	2,7	2,7	2,7
AF 5	Trabajo autónomo	7	3,5%	2,3	2,3	2,3
AF 6	Realización de ejercicios de evaluación	8	4,0%	2,7	2,7	2,7
AF 7	Trabajo Fin de Curso (TFC)	20	10,0%			
Total		200	100%	60,0	60,0	60,0

6.2. CALENDARIO

Mes	Cursos	Presencial	Online
Octubre-22	Módulo 1 UNIDAD 1 Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Entidades Locales	Del 10 al 11 de octubre de 2022 (10 horas)	Del 13 al 21 de octubre de 2022 (15 horas)
Noviembre-22	Módulo 1 UNIDAD 2 Técnicas presupuestarias locales	Del 14 al 15 de noviembre de 2022 (10 horas)	Del 16 al 25 de noviembre de 2022 (15 horas)
Enero-23	Módulo 2 UNIDAD 3 Contabilidad y Cuenta general de las Entidades Locales	Del 16 al 17 de enero de 2023 (10 horas)	Del 18 al 27 de enero de 2023 (15 horas)
Febrero-23	Módulo 2 UNIDAD 4 El control y la fiscalización en el ámbito local	Del 13 al 14 de febrero de 2023 (10 horas)	Del 15 al 24 de febrero de 2023 (15 horas)
Marzo-23	Módulo 3 UNIDAD 5 Tratamiento de los ingresos de las Entidades Locales	Del 13 al 14 de marzo de 2023 (10 horas)	Del 15 al 24 de marzo de 2023 (15 horas)
Abril-23	Módulo 3 UNIDAD 6 Tesorería de las Entidades Locales	Del 10 al 11 de abril de 2023 (10 horas)	Del 12 al 21 de abril de 2023 (15 horas)
Mayo a septiembre-23	Trabajo fin de curso		Del 3 de mayo al 12 de septiembre de 2023 (20 horas)

Nota: El calendario puede verse modificado manteniendo la calidad docente del programa formativo.

Es obligatoria la realización y superación de cada módulo para acceder al siguiente en el orden que se ha indicado anteriormente.

7. METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología incluye jornadas presenciales y formación *online*.

El programa se desarrolla en la plataforma virtual de formación del INAP que es el entorno dotado de diversas herramientas que facilitan el aprendizaje tanto sincrónico como asincrónico. El primero, permite aprender en grupo e interactuar con el profesor. El asincrónico, por otra parte, posibilita al alumno organizarse sus ritmos de estudio. Asimismo, también se pueden ofrecer conferencias, debates, clases en aula virtual o actividades grupales.

El espacio virtual facilita el trabajo colaborativo y dispone de una variedad de recursos enfocados a la comunicación e intercambio de conocimiento: foros informativos, de dudas y debates, mensajería interna, materiales y documentación de apoyo facilitada por los profesores y bibliografía.

La formación presencial, con carácter general, tiene lugar en las aulas físicas de la sede de INAP en la calle Atocha, número 106.

Se imparten clases teóricas-expositivas mediante presentaciones de los conceptos fundamentales y desarrollo práctico de los contenidos propuestos. Así mismo, temáticas singulares en materias de interés y actualidad serán abordadas mediante conferencias monográficas magistrales.

Se plantean actividades prácticas para enseñar al alumnado cómo aplicar los conocimientos adquiridos.

Se proponen actividades individuales/grupales para profundizar en aspectos concretos de la materia.

Se abordan consultas y resolución de dudas surgidas en el aprendizaje que se basan en la interacción entre el estudiante y el docente.

Adicionalmente para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, el alumnado contará con el acceso gratuito a:

- ✓ [Ágora \(agora.edu.es\)](http://agora.aga.es)
- ✓ [La Administración al Día - Edición de 18/3/2022 \(inap.es\)](http://laadministracionaldia.es)
- ✓ [Banco de conocimientos | Inap](#)
- ✓ [INAP Social | INAP Red Social](#)

8. PROFESORADO

El profesorado estará compuesto de:

- Personal del Ministerio de Hacienda.
- Funcionarios/as de Administración Local con habilitación de carácter nacional.
- Funcionarios/as de la Administración Local.

9. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL ALUMNO

De manera general, la ponderación para cada curso será la siguiente:

Cursos presenciales:

- Para superar el curso presencial será necesario la asistencia como mínimo del 70% de horas lectivas programadas de cada curso.

Cursos *online*:

- Para superar el curso *online* será necesario aprobar los ejercicios prácticos planteados por el tutor/es del curso.

Trabajo individual:

- Realización de trabajo del fin del curso, con calificación positiva.

10. SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL PROFESORADO Y DE LA ORGANIZACIÓN

Al finalizar cada módulo el alumnado evaluará la formación impartida por el profesorado. A tal efecto se facilitará un cuestionario en la plataforma de la formación.

Al finalizar el programa el alumnado deberá, igualmente, evaluar este de acuerdo al sistema de gestión de calidad.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ✓ Webs de interés.
 - [BOE.es - Biblioteca Jurídica Digital](http://BOE.es)
 - El Ministerio: Ministerio de Hacienda
 - [Base de Datos Nacional de Subvenciones \(hacienda.gob.es\)](http://Base de Datos Nacional de Subvenciones (hacienda.gob.es))
 - AUTORIZA: sistema de acceso a las aplicaciones de la Oficina Virtual de EE. LL.: Ministerio de Hacienda
 - Agencia Tributaria: Inicio
 - Resoluciones de Prudencia Financiera | Tesoro Público
 - [Banco de España \(bde.es\)](http://Banco de España (bde.es))
 - [Portal de Rendición de Cuentas \(rendiciondecuentas.es\)](http://Portal de Rendición de Cuentas (rendiciondecuentas.es))
 - [Portada - Tribunal de Cuentas \(tcu.es\)](http://Portada - Tribunal de Cuentas (tcu.es))
 - [Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Gobierno de España \(planderecuperacion.gob.es\)](http://Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia Gobierno de España (planderecuperacion.gob.es))
- ✓ Otra documentación que se especifique en los módulos.